

**FESTIVAL DE VELOCIDAD, VALLAS Y
LANZAMIENTOS**

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

PROGRAMA DE COMPETENCIAS

SABADO 4 DE JUNIO			
Prueba	Categoría	Genero	Horario
80 mts c/vallas	U14/U16	Femenino	13:45
80 mts c/vallas	U14	Masculino	14:00
Lanzamiento de Disco	U14/U16/U18/U20/Mayores	Femenino	14:00
Lanzamiento de disco	U14/U16/U18/U20/Mayores	Masculino	14:00
100 mts c/vallas	U16	Masculino	14:20
100 mts c/vallas	U18/ Mayores	Femenino	14:35
110 mts c/vallas	U18/ U20/ Mayores	Masculino	14.55
100 mts Llanos serie 1	Mayores	Masculino	15:10
100 mts Llanos serie 2	Mayores	Masculino	15:15
Lanzamiento de Jabalina	U14/U16/U18/Mayores	Masculino	15:20
100 mts Llanos serie 3	Mayores	Masculino	15:20
100 mts Llanos serie 1	Mayores	Femenino	15:25
100 mts Llanos serie 2	Mayores	Femenino	15:30
100 mts Llanos serie 3	Mayores	Femenino	15:35
80 mts Llanos serie 1	U16	Femenino	15:45
80 mts Llanos serie 2	U16	Femenino	16:00
80 mts Llanos serie 3	U16	Femenino	16:05
80 mts Llanos serie 1	U16	Masculino	16:10
80 mts Llanos serie 2	U16	Masculino	16:15
80 mts Llanos serie 3	U16	Masculino	16:20
Lanzamiento de Jabalina	U14/U16/U18/Mayores	Femenino	16:30
300 mts Llanos FPT serie 1	U16	Femenino	16:35
300 mts Llanos FPT serie 2	U16	Femenino	16:40
300 mts Llanos FPT serie 1	U16	Masculino	16:45
300 mts Llanos FPT serie 2	U16	Masculino	16:50
100 mts Llanos Final	Mayores	Masculino	17:00
100 mts Llanos Final	Mayores	Femenino	17:10
80 mts Llanos Final	U16	Masculino	17:20
80 mts Llanos Final	U16	Femenino	17:25
400 mts Llanos serie 1 FPT	Mayores	Femenino	17:35
400 mts Llanos serie 2 FPT	Mayores	Femenino	17:40
400 mts Llanos serie 1 FPT	Mayores	Masculino	17:50
400 mts Llanos serie 2 FPT	Mayores	Masculino	17:55
400 mts Llanos serie 3 FPT	Mayores	Masculino	18:00
400 mts Llanos serie 4 FPT	Mayores	Masculino	18:05

DOMINGO 5 DE JUNIO			
Prueba	Categoría	Genero	Horario
295 mts c/vallas	U16	Masculino	08:30
Impulsión de Bala	U14/U16/U18/U20/Mayores	Masculino	08:40
295 mts c/vallas	U16	Femenino	08:40
400 mts c/vallas	Mayores	Femenino	08:50
400 mts c/vallas	U18/ Mayores	Masculino	09:00
200 mts Llanos serie 1	Mayores	Femenino	09:20
200 mts Llanos serie 2	Mayores	Femenino	09:30
200 mts Llanos serie 3	Mayores	Femenino	09:40
200 mts Llanos serie 1	Mayores	Masculino	09:50
Lanzamiento de Martillo	U14/U16/U18/U20/Mayores	Masculino	09:50
Lanzamiento de Martillo	U14/U16/U18/U20/Mayores	Femenino	09:50
200 mts Llanos serie 2	Mayores	Masculino	10:00
200 mts Llanos serie 3	Mayores	Masculino	10:10
150 mts Llanos FPT serie 1	U16	Femenino	10:20
150 mts Llanos FPT serie 2	U16	Femenino	10:25
150 mts Llanos FPT serie 3	U16	Femenino	10:30
150 mts Llanos FPT serie 1	U16	Masculino	10:40
150 mts Llanos FPT serie 2	U16	Masculino	10:45
150 mts Llanos FPTserie 3	U16	Masculino	10:50
Impulsión de Bala	U14/U16/U18/U20/Mayores	Femenino	10:50
200 mts Llanos Final	Mayores	Femenino	11:00
200 mts Llanos Final	Mayores	Masculino	11:10
150 mts Llanos Final	U16	Femenino	11:20
150 mts Llanos Final	U16	Masculino	11:30

OBSERVACIONES:

- En las pruebas de 80, 100, 150 y 200 metros llanos se correrán series y final.
- En la prueba de 110 / 100 m c/v los atletas U20 y U18 se inscribirán en categoría mayores pero correrán con la altura de su categoría
- En la prueba de 400 m c/v los atletas U18 se inscriban en categoría mayores pero correrán con la altura de su categoría

Regla técnica 4

Abstención de participar

4.4 En todas las Competiciones según los apartados 1.1, 1.2, 1.3 y 1.6 de la definición de Competición Internacional, un atleta será excluido de participar en todas las ulteriores pruebas en la competición (incluidas las pruebas en las que esté participando simultáneamente), incluidos los relevos, en todos los casos en que:

4.4.1 se haya dado una confirmación definitiva de que el atleta participaría en una prueba pero luego no lo hizo;

Nota: Deberá publicarse, con antelación una hora fija para la confirmación definitiva de participación.

4.4.2 un atleta se haya clasificado en cualquier Ronda de Calificación de una prueba para participar en otra posterior, pero luego se abstiene de participar;

4.4.3 un atleta no compite honestamente, con esfuerzo realizado con buena fe. El Juez Árbitro pertinente decidirá sobre ello y deberá hacerse la correspondiente referencia en los resultados oficiales.

Nota: La situación prevista en la Regla 4.4.3 del Reglamento Técnico no se aplicará a las pruebas individuales de las Pruebas Combinadas. Sin embargo, un certificado médico emitido y basado en un examen del atleta por el Delegado Médico designado de acuerdo con la Regla 6 del Reglamento de Competición o, si ningún Delegado Médico ha sido designado, por un médico así designado por los Organizadores, puede ser aceptado como razón suficiente para admitir que el atleta no haya podido competir después de cerradas las confirmaciones, o después de competir en una eliminatoria previa, pero podrá tomar parte en otras pruebas (excepto pruebas individuales de Pruebas Combinadas) en un día posterior de la competición. Otras razones justificadas (por ejemplo factores independientes de las acciones personales del atleta, tales como problemas surgidos en el servicio oficial de transporte), pueden, después de confirmadas, ser aceptadas por el(los) Delegado(s) Técnico(s).

El Juez Árbitro pertinente, una vez que es consciente de una situación así y está convencido de que el atleta que abandonó la prueba no estaba compitiendo con auténtico esfuerzo, debe hacer referencia a esto en los resultados correspondientes como “DNF RT4.4.3”. Tanto mientras el Juez Árbitro toma una decisión tal como cuando el Jurado de Apelación considera cualquier protesta derivada de ella, las razones para el abandono o no participación presentadas por o en nombre del atleta pueden tenerse en consideración. La Regla establece el proceso que debería seguirse explícitamente en caso de una razón médica.